

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 348

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO** BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informe s/políticas de protección de la minoridad y la familia puestas en marcha hasta la fecha y otros items.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 07/10/1994

**Girado a la Comisión** s/t - Resolución Nº 162/94  
Nº:

---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



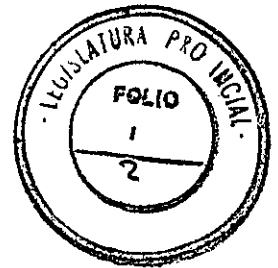
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

05.10.94

MESA DE ENTRADA

Nº 348.Hs/502 FIRMA



**FUNDAMENTOS:**

Siendo necesario conocer cuáles fueron las acciones llevadas adelante por el gobierno de la provincia en materia de política social en el área de Minoridad y Familia es que solicito de mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.

LILIANA FADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a esta Cámara:

- A)- Cuáles son las políticas de protección de la minoridad y la familia que se han puesto en marcha hasta la fecha.
- B)- Si se han implementado planes de ayuda económica extraordinaria y temporaria a familias que sufren carencias económicas.
- C) - Si se han creado guarderías, centros de recreación, hogares <sup>Dispositivos</sup> ~~sustitutos~~ o centros de formación laboral.

ARTICULO 2º: De forma.

LILIANA FADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial

*RF*